

5.

Medioambiente y Comunidades



La Ley N° 19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores, está en la base de las operaciones de Transelec. La ley ambiental requiere que los propietarios de nuevos proyectos de construcción o reacondicionamiento de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones presenten ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Las presentaciones de proyectos ante el SEIA se realizan mediante la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o Declaración de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda. Estos proyectos son evaluados y certificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y en caso de ser favorables, serán aprobados mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Adicionalmente, el reglamento establece que los propietarios de los proyectos pueden solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental una declaración sobre si el proyecto o sus modificaciones deben ser presentados al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA. La promulgación de la Ley 20.417/2010 fue la principal reforma realizada a la Ley Ambiental que creó nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes. Por consiguiente, Transelec debió ajustarse a estos nuevos requerimientos. La autoridad ambiental quedó conformada por los siguientes organismos:

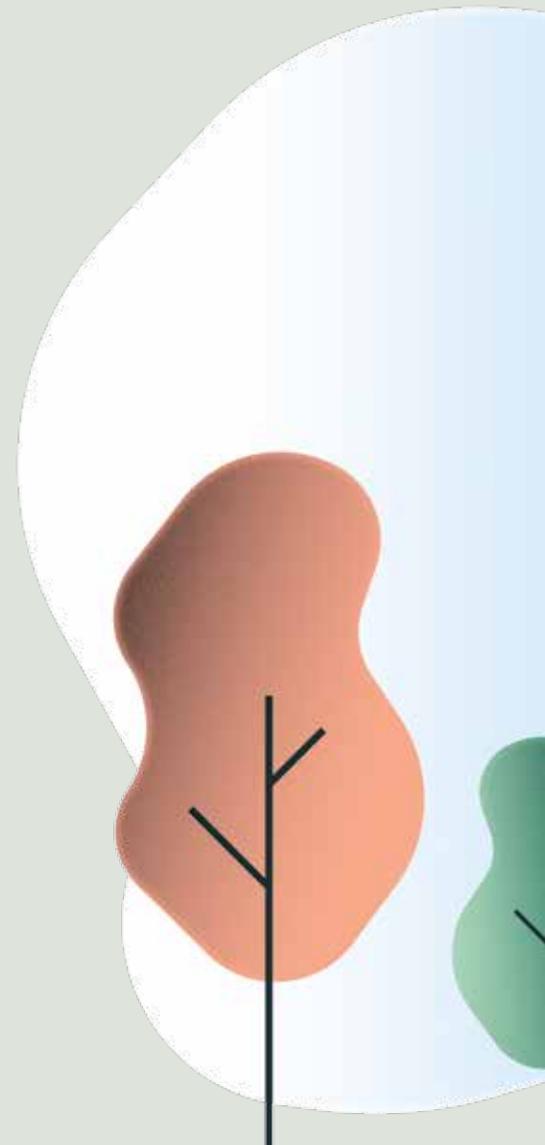
- i. Ministerio del Medio Ambiente
- ii. Consejo de Ministros para Sustentabilidad
- iii. Consejos Consultivos
- iv. Servicio de Evaluación Ambiental
- v. Superintendencia del Medio Ambiente
- vi. Tribunales Ambientales.

Estas instituciones están a cargo, entre otras materias, del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental; la proposición de criterios de sustentabilidad en la elaboración de políticas y procesos de planificación de los ministerios; la dictación de regulación; administración del SEIA y fiscalización y sanción de proyectos. El 24 de diciembre del año 2013, entró en vigencia la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012) el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dicho proceso.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

En el ámbito del cambio climático se realizó un proceso participativo multifactorial y multisectorial para la elaboración de la ley marco de cambio climático.

En el marco de la COP26 que se realizó en Glasgow, Escocia, el gobierno chileno hizo entrega oficial a la secretaria ejecutiva de ONU Cambio Climático, de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) del país. Esta es la hoja de ruta que establece los objetivos y metas sectoriales concretas que permitirán que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima a más tardar al 2050.



Nuestro negocio, la transmisión de energía, cumple un rol clave en la sociedad y tiene el potencial de generar impactos en el entorno dado que nuestras líneas de alta tensión cruzan diversos territorios y ecosistema. Una cultura preventiva es clave para minimizar nuestros impactos socio ambientales.

Los potenciales impactos ambientales de nuestra actividad varían acorde a las etapas del negocio y muchos de dichos impactos potenciales pueden ser minimizados o evitados durante la etapa de diseño. Un ejemplo de ello es la desviación de trazados con el objetivo de minimizar la alteración de paisajes naturales y/o de ecosistemas valiosos por su biodiversidad, así como reducir la pérdida de suelo de uso agrícola.

Algunos ejemplos de cómo se evitan y controlan los impactos ambientales durante las fases de construcción y operación es haciendo gestión constante de las exigencias y permisos ambientales asociados a las Resoluciones de Calificación Ambiental a través de la plataforma m-risk. Esta plataforma nos permite establecer períodos de control y revisión, así como asignar responsables para el cumplimiento de estos procesos. Transelec es un activo usuario de la institucionalidad ambiental. Durante el año 2021 sometió al SEIA 5 proyectos a evaluación ambiental con su certificación ambiental pendiente. Cabe mencionar que al 2021 Transelec cuenta con 76 Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) debidamente aprobadas, estando éstas relacionadas con proyectos en operación o en proceso de construcción.

Este ha sido un año de desafíos, ya que producto de la pandemia los plazos en muchos casos fueron afectados, es así como estuvimos durante el año con 20 proyectos en desarrollo, 7 proyectos en evaluación ambiental y con dos procesos sancionatorios iniciados en 2020, que han sido manejados de manera de presentar propuestas a la autoridad:

Rincón de Pataguas

El 9 de julio de 2020, la SMA formuló cargos contra Transelec y otras empresas presentes en subestación Ancoa, mediante un proceso sancionatorio (expediente D-094-2020), por exceder los niveles de ruido permitidos en Decreto Supremo 38/2012 del Ministerio de Medio Ambiente. Durante el año 2020, tanto Transelec como Celeo Redes, han presentado programas de cumplimiento a la SMA. La última gestión efectuada por ambas empresas, corresponde a la presentación de un Programa de Cumplimiento conjunto, el cual fue ingresado el 10 de noviembre de 2021, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de SMA.

Línea Charrúa Lagunillas

El 3 de julio de 2020, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) presentó cargos contra Transelec (expediente F-049-2020), en el marco del proyecto "Charrúa – Lagunillas" (RCA N° 174/2009), por no cumplir satisfactoriamente las medidas de reforestación. El 11 de agosto, Transelec presentó el Programa de Cumplimiento Ambiental (PdC) a la SMA con acciones de reforestación y restauración. El 10 de septiembre de 2020, la SMA aprobó el programa de cumplimiento propuesto. Las acciones del programa de cumplimiento han sido ejecutadas durante el 2021 con la reforestación del predio El Combate (20 ha) y las acciones de restauración en el Parque Nacional Nonguen (10,7 ha). Se han efectuado 5 informes de seguimiento a la SMA y las acciones continuarán hasta el año 2023 para cerrar el PdC con SMA. Sin embargo, Transelec posee un horizonte de trabajo que va hasta el año 2025 en dichos sectores.

Objetivos ambientales

“Transmitimos energía contribuyendo al desarrollo de los territorios donde operamos. La sostenibilidad es la esencia que guía nuestra compañía, y para ello nuestros colaboradores son el factor clave”. (Política sostenibilidad Transelec, 2018)

Transelec fija sus objetivos y metas ambientales y comunitarias por medio del Comité del Sistema de Gestión Integrado. Este comité está conformado por las diversas áreas de la compañía y se basa en las Normas ISO 9.001, ISO 45.001 e ISO 14.001.

Principalmente los objetivos del Sistema de Gestión Integrado de Transelec en materia medio ambiental y comunitaria giran en torno a 6 ámbitos:

- 1) Cumplimiento Normativo
- 2) Programa de Responsabilidad Ambiental “ConSuma Conciencia”
- 3) Cambio Climático
- 4) Cuidado Medio Ambiental
- 5) Licencia Social
- 6) Convivencia Territorial

Ámbito	Variable	Metas
1 Cumplimiento normativo	Cumplimiento RCA Plan de trabajo permisos Plan de permisos proyectos	Meta: 0% de No Cumple de RCA (proyectos y operaciones) Meta 100% cumplimiento Plan de Trabajo Permisos por zona Meta 100% obtención de permisos de proyectos según plan
2 Responsabilidad ambiental “Con Suma Conciencia”	Reciclaje en oficina Reciclaje Operaciones Reciclaje Proyectos	Meta 100% implementación reciclaje en oficinas Reciclaje Meta 75% residuos industriales no peligrosos Reciclaje meta 60% de residuos industriales peligrosos Efectuar acciones de reciclaje con meta 5 proyectos en ejecución durante 2021
3 Cambio climático	Adaptación al CC Mitigación efectos CC	Incorporar acciones de adaptación al Cambio Climático en 2 proyectos (meta) Diseño de una (meta 1) iniciativa para reducción de emisión de huella de carbono.
4 Cuidado medio ambiental	Modelo de cumplimiento Incidentes ambientales	Implementación al 100% del Plan Ambiental Corporativo y Plan de Manejo Zonal Meta 0 (Cero) incidentes ambientales significativos que impliquen sanción
5 Licencia social	Oposición a operación proyectos Oposición a nuevos proyectos	Nº instalaciones sin acceso por oposición de comunidades (meta 0%) Nº proyectos detenidos en fase constructiva 0 (meta 0)
6 Convivencia territorial	Invasión de franja eléctrica	Mantener gestión comunitaria en el 100% de los vanos con invasión (tomadas), que sean reportados en 2021

Cada uno de estos ámbitos tenía variables a evaluar y una meta a ejecutarse durante el año 2021 tal como se expone más arriba. La Compañía fue capaz de cumplir dichas metas en todos los ámbitos.

Dentro del punto 4 (Cuidado Medio Ambiental), se encuentra una variable importante para la gestión en medio ambiente, el cual es el Modelo de cumplimiento que se separa en 6 ejes de trabajo:

1. Estructura, roles y responsabilidades
2. Procesos y procedimientos
3. Sistemas informáticos para la gestión ambiental
4. Capacitación
5. Certificación de la información
6. Modelo de riesgos y analítica

A grandes rasgos, estos ejes de trabajo son relevantes para Transelec, lo que se traduce en una gestión ambiental de excelencia como principal objetivo de su implementación. Durante el año 2021, se trabajó en un Plan de Manejo Ambiental (PMA), reportado por cada Gerencia Zonal de manera mensual. Este plan tiene como objetivo la reportabilidad de variables de carácter ambiental a nivel zonal, y dar cumplimiento al modelo de cumplimiento ambiental de Transelec, en el cual se basa principalmente.

Este PMA a nivel operativo considera, para el ejercicio 2021, las siguientes actividades o acciones:

- a. Aspectos ambientales significativos:
 - Revisión de matriz aspecto/impactos y difusión.
- b. Normativa ambiental:
 - Cumplimiento de exigencias normativas (cumplimiento legal)
- c. Autorizaciones ambientales:
 - Matriz de permisos y su difusión interna.
 - Gestión de permisos ambientales 2021.
- d. Requisitos de RCA:
 - Cumplimiento de exigencias ambientales (RCA): Compromisos y Verificadores.
- e. Emergencias y Contingencias:
 - Plan de emergencias
 - Programa de simulacros
- f. Brechas detectadas y planes de acción:
 - Seguimiento constante de compromisos ambientales y auditoría.

Finalmente cabe destacar que el compromiso de Transelec con el desarrollo sostenible y la excelencia operacional del sistema de transmisión eléctrico, se plasma en el trabajo diario de sus colaboradores, en su estrategia ambiental, cumplimiento objetivos y metas, y en la generación de relaciones de confianza con sus comunidades vecinas.

A continuación, se presenta nuestro manejo medio ambiental, durante 2021, en algunos valores:

- Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente: 2 procesos sancionatorios notificados en enero de 2021, con programa de cumplimiento -PdC- asociado (1 en curso y 1 esperando aprobación)
- PdC Línea Charrúa – Lagunillas (Exp. F-049-2020)
- PdC Rincón de Pataguas – Subestación Ancoa (Exp. D-094-2020)
- Número de programas de cumplimiento aprobados= 1.
- El total de multas= 2

Estas se originaron a partir de una denuncia interpuesta por la CONAF ante el Juzgado de Policía Local de Ovalle, región de Coquimbo, por corta de formaciones xerofíticas sin plan de trabajo aprobado por Corporación Nacional Forestal durante la mantención de la franja de la Línea de transmisión La Cebada- Pan de Azúcar 2x220 kV. Se presentó un plan de corrección, el cual fue observado, siendo multados por segunda vez debido a exceder el plazo interpuesto por la autoridad para su reingreso. Actualmente, se encuentra en tramitación un segundo plan de corrección ante la autoridad competente.

- Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente= 0 (aún se encuentran en ejecución y aprobación por parte de la SMA)
- Planes de reparación por daño ambiental presentados= 0
- Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente= 0

Nuestros aportes al cambio climático y a la descarbonización

Durante el año 2021 se realizaron distintas iniciativas con la intención de ser un aporte a la lucha contra el cambio climático y ser una empresa más sustentable.

Con la intención de aportar en la reducción de emisiones, se desarrolló en 2019 la iniciativa “Súbete” orientada al carpooling entre colaboradores de Transelec y de edificios cercanos a nuestra oficina en Orinoco. Debido a las restricciones impuestas por la pandemia, esta iniciativa tuvo que reinventarse. Así, la iniciativa pasó a promover el uso de medios de transporte seguros y sustentables como la bicicleta. Por otra parte, a partir del año 2019 que contamos con una herramienta desarrollada por un asesor experto en cuantificación de emisiones, con esto, hemos logrado identificar procesos, cuantificar las emisiones detalladas por alcance, y lograr llevar un muestreo amplio a nivel de nuestras operaciones y parcial en proyectos en desarrollo de la mano de nuestras contratistas. Sin duda, poder cuantificar las emisiones generadas por nuestras operaciones, nos ayuda en la determinación de acciones para poder en el corto, mediano y largo plazo, llegar a un plan de reducción de emisiones con objetivos y metas claras.

Para Transelec la responsabilidad ambiental por los residuos generados es un compromiso esencial no solo a nivel industrial, si no que a nivel de nuestro impacto a nivel de colaboradores. Es por esto que durante el año 2019 y 2020 avanzamos en la planificación e implementación de un sistema de gestión de residuos a nivel de oficinas corporativas, donde se destacó la asesoría llevada a cabo por Manuia (ex TriCiclos), en la que se realizó un levantamiento de la generación de residuos de nuestra Oficina Central en Santiago, e instauración de módulos para reciclaje de distintos materiales, principalmente plásticos (PET, PEAD, PEBD, entre otros), cartones y papeles, aluminio (latas), Tetra pack, vidrios, y además pequeños e-waste. Este año 2021, nos enfocamos en la extensión de este sistema para nuestras principales oficinas en regiones: en la zona norte Antofagasta y Coquimbo, Centro en Cerro Navia, Centro Sur en Itahue y Zona Sur en Concepción y Temuco.

Por otro lado, nos es grato destacar la reciente Certificación de nuestra Subestación Cerro Navia (Oficina Corporativa de la Gerencia Centro), con el Acuerdo de Producción Limpia “Cero residuos a Eliminación” (válido hasta 2024) y además la obtención del sello “Cero residuos” del Ministerio del Medio Ambiente en su Nivel Avanzado para el año 2020, solo para esta instalación de Transelec.

A continuación, se presentan indicadores respecto a nuestro manejo medio ambiental:

Indicadores de medio ambiente 2021	Valor
Generación de Residuos Industriales No peligrosos (en Ton)	647
Generación de Residuos Industriales Peligrosos (en Ton)	68
% Valorización Residuos No peligrosos *	78%
% Valorización Residuos Peligrosos	86%
Consumo de electricidad (GJ)	34,5
Consumo de agua (en m ³)	91.899

*No fue considerado dentro del % de valorización la disposición de aislación de loza, debido a la inexistencia de capacidad instalada en Chile para su valorización a nivel industrial.

Emisiones de gases efecto invernadero (en Ton CO ₂ equivalente)	Valor
Emisiones de Alcance 1	7.731
Emisiones de Alcance 2**	3.803
Emisiones de Alcance 3	706

** El valor presentado es sin pérdidas de transmisión. El valor asociado con pérdidas de transmisión es de 361.645 ton CO₂e.



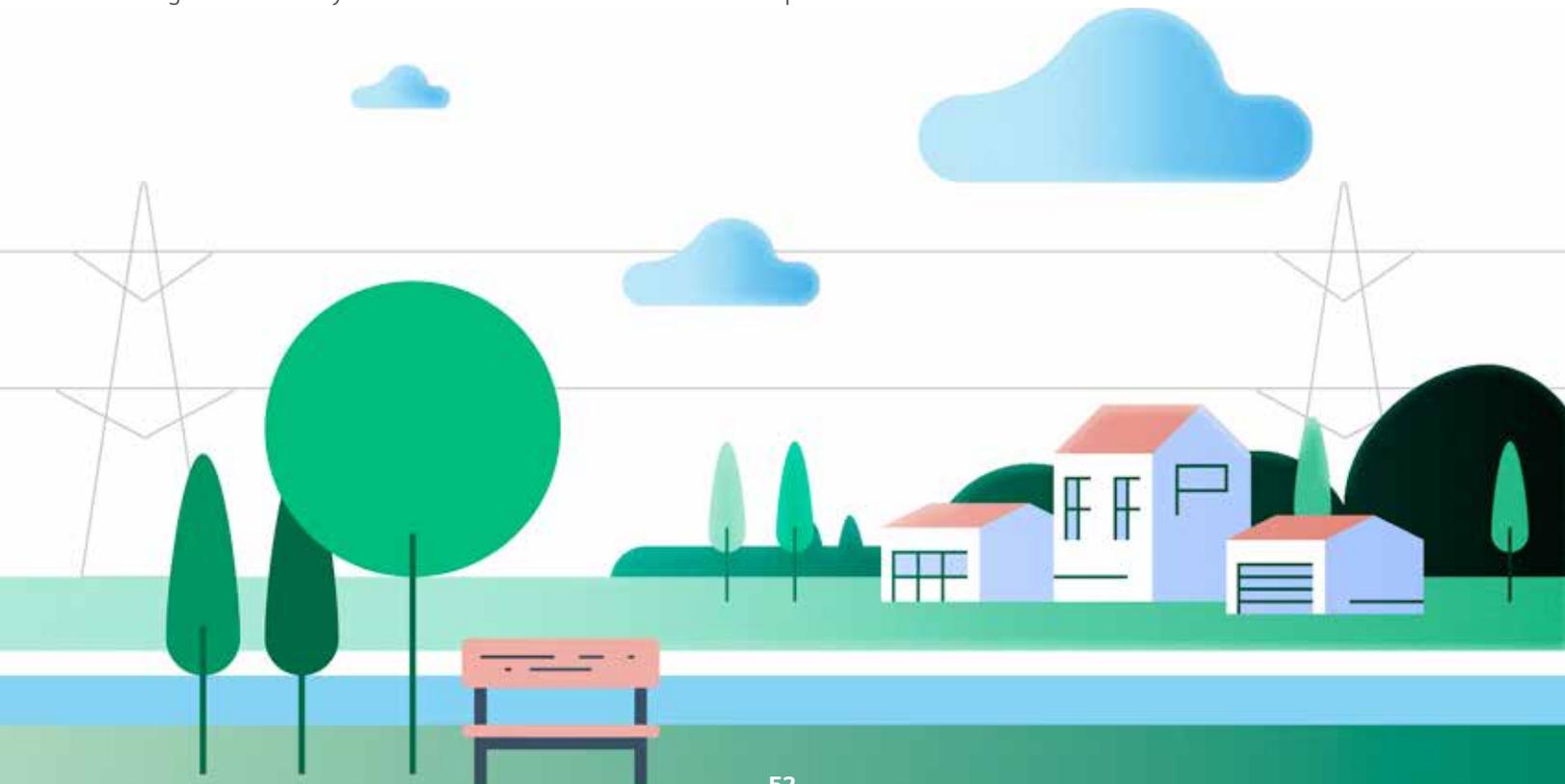
Comunidades

Transelec cuenta con un área de relacionamiento comunitario e inversión social. Dicha área está encargada de diseñar e implementar anualmente la estrategia de relacionamiento comunitario e inversión social. Nuestro objetivo es construir relaciones de confianza con las comunidades del entorno de infraestructura existente y de nuevos proyectos.

En la etapa de diseño de nuevos proyectos, se levantan los costos sociales a través del análisis de las comunidades presentes en el área de influencia del proyecto y de los eventuales impactos del mismo. Adicionalmente, se realiza un Due Diligence social cuando se realiza la adquisición de activos existentes.

Al momento de presentar nuevos proyectos, la comunicación y el diálogo con la comunidad son claves, tanto para su aprobación como para el mejor manejo del tiempo que tarda dicho proceso. Actualmente la institucionalidad ambiental considera procesos de participación ciudadana en el marco de la evaluación ambiental. El anticiparnos a este proceso nos permite reducir los puntos de conflicto y desconfianza. En ese sentido, acciones como la participación ciudadana anticipada voluntaria y la participación ciudadana indígena anticipada voluntaria, con estándar del convenio 169 de la OIT, son acciones implementadas por la compañía que van más allá de lo que exige la ley. Así mismo, la compañía desarrolla acuerdos de inversión social voluntarios que incluyen una serie de acciones y proyectos que se desarrollan en favor de la comunidad buscando fortalecer el desarrollo local.

Dado que para la construcción de confianza son claves la transparencia y comunicación, el modelo de Relacionamiento Comunitario e Inversión Social contempla una serie de hitos formales que van haciendo públicos los compromisos que establecemos con la comunidad, lo que se documenta en los “Convenios de Colaboración e Inversión Social”. Estos documentos son firmados por los líderes de la comunidad y Transelec. Dentro de los convenios se establecen los proyectos de inversión social que serán implementados, los mecanismos formales de diálogo con la comunidad, la formación de una mesa de trabajo con dirigentes sociales y la realización de asambleas comunitarias periódicas.



La emergencia por Covid-19

Como parte de su estrategia de desarrollo sustentable, Transelec continuó desarrollando sus programas de inversión social en más de 25 comunidades y junto a más de 50 organizaciones vecinas a nuestras instalaciones y proyectos en construcción a lo largo del país.

En 2021 el impacto negativo de la pandemia por el Covid-19 se mantuvo en las comunidades cercanas a Transelec. Esto nos llevó a profundizar nuestro plan de ayuda en distintos ámbitos de necesidades, el cual concentramos en el denominado Plan COVID de ayuda a las Comunidades, aumentando los recursos destinados a inversión social en un 70% en ambos años y con actividades desarrolladas durante el año 2020 y 2021. El objetivo ha sido contribuir a mitigar el impacto generado por la crisis sanitaria y económica causada por el Covid-19 entre nuestras comunidades vecinas, programa que se ha extendido por 25 territorios de Arica a Chiloé, y que incluye acciones e iniciativas en los ámbitos de alimentación, salud, educación, infraestructura comunitaria y empleo local, entre otros.

Los resultados globales del plan de ayuda a comunidades Covid-19 se pueden resumir en los siguientes números:

- 11.760** cajas de alimentos para comunidades entre Quillagua y Chiloé
- 9.736** Test PCR
- 631** atenciones médicas comunitarias
- 1.500** EPP Primera Línea Félix Bulnes
- 3.000** kits de EPP para comunidades
- 9.289** vacunados en Clínicas Móviles
- 50** proyectos de mejoras en infraestructura sanitaria en **26** escuelas
- Educación a distancia para **125** niños de Cerro Navia y Chiloé con "Fundación Niños Primero"
- Proyectos de Inversión Social 2020 y 2021 en **16** comunidades estratégicas construidos con proveedores y trabajadores locales
- 33** sedes comunitarias con internet abierto y gratuito para la comunidad (2020 y 2021)
- 100** microempresarios capacitados
- 50** microempresarios con asistencia técnica y capital semilla de \$300.000 CLP

Gracias a una alianza con Desafío Levantemos Chile y en coordinación con el Ministerio de Salud, la compañía acercó vacunatorios móviles a localidades apartadas de las regiones Metropolitana, O'Higgins y Los Lagos, con el objetivo de ayudar a que comunidades aisladas contaran con sus vacunas.

A su vez, junto a TECHO, se colaboró con el servicio de salud de la región del Bío, apoyando con atención médica primaria no relacionada al Covid-19 en zonas alejadas de los centros urbanos en postas rurales, CESFAM, sedes vecinales y domicilios.

El plan consideró acciones de emprendimiento y reactivación económica local que se ejecutaron durante el año 2021 y de los cuales se puede obtener más información en <https://www.transelec.cl/coronavirus/>

